

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 ptas. en toda España.
Extranjero, 2'25 ptas.

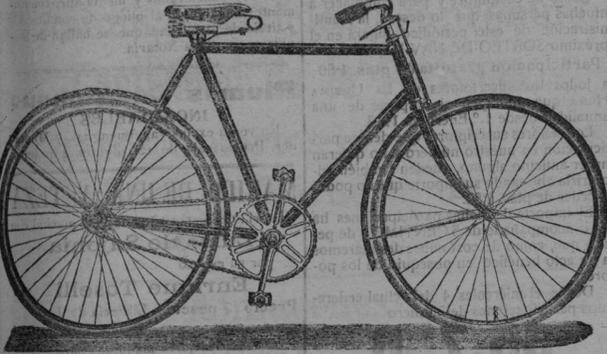
Palma de Mallorca: Lunes 2 de Diciembre de 1912.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Bartolomé, 32.—Teléfono n.º 6

La Navidad DE NUESTROS ABONADOS 11 ESPLENDIDOS REGALOS

PRIMER PREMIO

Para el que tenga el número igual al del primer premio del sorteo de Navidad.



UNA BICICLETA

Marca inglesa Tourist Hércules
Precio 300 pesetas

La Casa Hércules, importante fábrica inglesa, está representada en Palma por los Sres. Darder Hermanos, que tienen su depósito establecido en la calle del Sindicato número 189.

SEGUNDO PREMIO

Para el que tenga el número igual al del segundo premio.

Una máquina para coser

MARCA PFAFF

Precio 240 pesetas

Es la máquina PFAFF por su solidez, su elegancia y perfección la mejor y más recomendable de las que se fabrican en Europa. Depósito exclusivo en Palma de tan celebradas máquinas PFAFF.



TERCER PREMIO

Para el que tenga el número igual al tercer premio.

Unos gemelos prismáticos (Marca Huet)

Precio 115 pesetas

Los prismáticos Huet por su luminosidad y potente aumento están clasificados entre los mejores, habiéndolos adoptado oficialmente el ejército y la marina de Francia.

Los gemelos prismáticos Huet se venden en Palma, así como también los de las marcas Zeiss, Buiich y otras, en el antiguo y acreditado establecimiento de óptica de HIJAS DE G. LASSALLE—S. NICOLAS 31

CUARTO PREMIO

Para el que tenga el número igual al del cuarto premio.

Un hermoso tocador de madera de Baya

Con su correspondiente palangana, siendo sus dimensiones 1'68 de alto, 0'46 de fondo por 1'86 de ancho.

Precio 100 pesetas

QUINTO PREMIO

Para el que tenga el número igual al del quinto premio.

Un elegante abrigo para Señora o Caballero

Precio 100 pesetas

Confeccionado a medida para la persona agraciada, en los

Grandes ALMACENES SAN JOSE de D. Ig.º Figuerola, calles de Unión y Brondo

SEXTO PREMIO

Para el que tenga el número igual al del sexto premio.

Un elegante Limosnero de plata para Señora

Precio 50 pesetas

Este bonito limosnero para señora, que regalamos a nuestros lectores ha sido confeccionado en la importante fábrica de don Pablo Taronji y Aguiló, Pasadizo 13 y 15.

cuyo establecimiento en breve quedará instalado en el edificio construido expreso en la calle de San Miguel, números 198 a 206.

OTRO PREMIO

Una artística lámpara para electricidad

Precio 25 pesetas

Adquirida en el Bazar de la calle de Colón 35, de D. Gabriel Buades Vidal, cuyo señor es propietario de la fábrica de lampis-

tería y latonería de la calle de las Monjas, número 37.

El número de regalos que ofrecemos este año a nuestros lectores será de once todos ellos de gran valor.

Para tener derecho a dichos premios hemos adoptado la siguiente forma:

Desde el 2 de Diciembre publicaremos un cupón.

Cada diez cupones serán canjeados en nuestra Administración por un talón que contendrá diez números correlativos, que serán los que tendrán opción a dichos regalos, en el caso de que coincidan con alguno de los 9 primeros premios del sorteo nacional del 23 Diciembre de 1912 o de las dos aproximaciones del premio mayor.

De manera que cada lector de LA ÚLTIMA HORA desde el 1.º Diciembre puede obtener diariamente uno o más números con derecho a los valiosos regalos que anunciamos.

Los señores abonados además del derecho que tienen de canjear cada diez cupones por otros tantos números del citado sorteo, recibirán otros diez números de regalo que irán acompañados del talón correspondiente al mes de Diciembre.

Los lectores del interior de la isla, y de

Mahón e Ibiza podrán canjear los cupones en casa de los correspondientes.

Dicho canje podrán hacerlo en los días 10, 15 y 20, para lo cual los correspondientes se servirán con un día de antelación darnos aviso de los cupones que se hayan presentado al canje.

Los cupones solo se canjearán hasta el día 22 a las 4 de la tarde.

Cupón

Día 2 de Diciembre

Canjeable con un número que tendrá opción al sorteo de los Esplendidos Regalos que hace LA ÚLTIMA HORA el 23 Diciembre de 1912

El Tratado franco-español

Su majestad el Rey de España y el presidente de la República francesa, deseados de precisar la situación respectiva de España y Francia con relación al Imperio morroquino.

Considerando, por otra parte, que el presente Convenio les ofrece ocasión propicia de afirmar sus sentimientos de amistad recíproca y voluntad de armonizar los intereses de los dos países en Marruecos; Han acordado al efecto por sus plenipotenciarios, a saber:

Su majestad el rey de España, al excelentísimo Sr. D. Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas, senador vitalicio, ministro de Estado, caballero gran cruz de la Orden civil de Alfonso XII, condecorado con la medalla de oro de Alfonso XIII, etc., etc., y el presidente de la República francesa, a Excmo. Sr. León, Marcel, Isidore, Geofroy, embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de S. M. el rey de España, comendador de la Orden nacional de la Legión de honor, etc., etc., los cuales, después de haberse comunicado los poderes respectivos, hallados en buena y debida forma, han acordado y firmado los siguientes artículos:

Artículo 1.º El gobierno de la República francesa reconoce que, en la zona de influencia española, toca a España velar por la tranquilidad de dicha zona y prestar su asistencia al gobierno marroquí para la introducción de todas las reformas administrativas, económicas, financieras, judiciales y militares de que necesita, así como para todos los reglamentos nuevos y las modificaciones de los reglamentos existentes que esas reformas llevan consigo, conforme a la declaración franco-inglesa de 8 de abril de 1904 y al acuerdo alemán de 4 de noviembre de 1911.

Las regiones comprendidas en la zona de influencia determinada en el art. 2.º, continuarán bajo la autoridad civil y religiosa del sultán en las condiciones del presente acuerdo.

Dichas regiones serán administradas, con la intervención de un alto comisario español, por un jefila que el sultán escogerá de una lista de dos candidatos presentados por el gobierno español. Las funciones de jefila no le serán mantenidas o retiradas al titular más que con el consentimiento del gobierno español.

El jefila residirá en la zona de influencia española y habitualmente en Tetuán; estará provisto de una delegación general del sultán, en virtud de la cual ejercerá los derechos pertenecientes a éste.

La delegación tendrá carácter permanente. En caso de vacante las funciones de jefila las llenará provisionalmente y de oficio el bajá de Tetuán.

Los actos de la autoridad marroquí en la zona de influencia española serán intervenidos por el alto comisario español y sus agentes. El alto comisario será el único intermediario en las relaciones que el jefila, en calidad de delegado de la autoridad imperial en la zona española, tendrá que mantener con los agentes oficiales extranjeros, dado que, por lo demás, no se derogará el art. 5.º del Tratado franco-germano del 30 de marzo de 1912.

El gobierno de S. M. el rey de España velará por la observancia de los Tratados, especialmente, de las cláusulas económicas y comerciales insertas en el Acuerdo franco-alemán de 4 de noviembre de 1911.

No podrá imputarse responsabilidad al gobierno español por reclamaciones fundadas en hechos acaecidos bajo la administración del jefila en la zona de influencia española.

Art. 2.º En el norte de Marruecos, la frontera separativa de las zonas de influencia española y francesa partirá de la embocadura del Muluya y remontará la vanguardia de este río hasta un kilómetro aguas abajo de Mexera Killa. Desde este punto, la línea de demarcación seguirá hasta el Yebel Beni Hasen el trazado fijado por el art. 2.º del Convenio de 3 de octubre de 1904.

En el caso de que la Comisión mixta de limitación, prevista en el párrafo primero del artículo 4.º, compruebe que el morabito de Sidi Maunif depende de la fracción meridional de Beni Buyagi, este punto será atribuido a la zona francesa. Sin embargo, la línea de demarcación de las dos zonas, después de haber englobado dicho morabito, no pasará a más de un kilómetro al norte ni de dos kilómetros al oeste del mismo, para ir a unirse al trazado que el párrafo anterior determina.

Del Yebel Beni Hasen la frontera se dirigirá hacia el Uad Uarga, lo alcanzará al norte de la Yema de los Chorla de Trafarit, aguas arriba de la curva formada por el río, y de allí continuará en dirección oeste por la línea de las alturas que dominan la orilla derecha de Uad Uarga hasta su intersección con la línea Norte Sur definida en el artículo 2.º del Convenio de 1904. En esta parte de su transcurso, la frontera seguirá lo más estrechamente posible el límite norte de las tribus ribereñas del Uarga y el límite sur de las que no sean ribereñas, asegurando una comunicación militar no interrumpida entre las diferentes regiones de la zona española.

Remontará en seguida hacia el Norte, manteniéndose a una distancia de veinticinco kilómetros, por lo menos, al este del camino de Fez a Alcazarquivir por Uazan hasta encontrar el Uad Lucus, cuya vanguardia bajará hasta el límite entre las tribus de Sarsar y Dlig. Desde este punto contorneará el Yebel Gani, dejando esta montaña en zona española a reserva de que no se construyan sobre ella fortificaciones permanentes. En fin, la frontera se unirá al paralelo 35.º de latitud Norte, entre el aduar Mgeria y la Marya de Sidi Selama y seguirá este paralelo hasta el mar.

Al sur de Marruecos, la frontera de las zonas española y francesa estará definida por la vanguardia del Uad Draa, remontando desde el mar hasta su encuentro con el meridiano 11.º al oeste de París y continuará por dicho meridiano hacia el Sur hasta

su encuentro con el paralelo 27.º 40' de latitud Norte. Al sur de este paralelo, los artículos 5.º y 6.º del Convenio de 3 de octubre de 1904 continuarán siendo aplicables. Las regiones marroquíes situadas al norte y al este de los límites indicados en este párrafo pertenecerán a zona francesa.

Art. 3.º Habiendo concedido a España el gobierno marroquí, por el art. 8.º del Tratado de 26 de abril de 1860, un establecimiento en Santa Cruz de Mar Pequeña (Ifni), queda entendido que el territorio de este establecimiento tendrá los límites siguientes: al Norte el Uad Bu Sedra, desde su embocadura; al Sur el Uad Nun, desde su embocadura; al Este una línea que diste aproximadamente veinticinco kilómetros de la costa.

Art. 4.º Una Comisión técnica cuyos individuos serán designados en número igual por los gobiernos español y francés, fijará el trazado exacto de los límites especificados en los artículos anteriores. En su trabajo, la Comisión podrá tener en cuenta, no solamente los accidentes topográficos, sino también las contingencias locales.

Las actas de la Comisión no tendrán valor ejecutivo sino después que las ratifiquen ambos gobiernos.

Sin embargo, los trabajos de la Comisión antes prevista no será obstáculo a la toma de posesión inmediata por España de su establecimiento de Ifni.

Art. 5.º España se compromete a no enajenar ni ceder en forma alguna, siquiera sea a título temporal, sus derechos en todo o parte del territorio comprendido en su zona de influencia.

Art. 6.º Con objeto de asegurar el libre paso del Estrecho de Gibraltar, ambos gobiernos convienen en no dejar que se eleven fortificaciones u obras estratégicas cualesquiera en la parte de la costa marroquí a que se refieren el art. 4.º de la declaración franco-inglesa de 8 de abril de 1904 y el art. 14 del Convenio hispano-francés de 3 de octubre del mismo año y comprendido en las respectivas esferas de influencia.

Art. 7.º La ciudad de Tánger y sus alrededores estarán dotadas de un régimen especial que será determinado ulteriormente y formarán una zona entre los límites abajo descritos.

Partiendo de Punta Altares, en la costa sur del Estrecho de Gibraltar la frontera se dirigirá en derecha a la costa del Yebel Beni Meyimel, dejando al oeste la aldea llamada Dax ez Zeitun, y seguirá en seguida la línea de los límites entre el País, por un lado, y las tribus de Anyera y Uad Ras, por otro, hasta el encuentro del Uad Zoguir. De allí la frontera continuará por la vanguardia del Uad Zoguir y después por la de los Uad M'harhar y Tzahadart hasta el mar: todo conforme al trazado indicado en la carta del Estado Mayor español que tiene por título «Croquis del Imperio de Marruecos» a escala de 1:100.000, edición de 1906.

Art. 8.º Los Consulados, las escuelas y todos los establecimientos españoles y franceses que actualmente existen en Marruecos serán mantenidos.

Los dos gobiernos se obligan a hacer que se respete la libertad y la practica externa de todo culto existente en Marruecos.

El gobierno de S. M. el rey de España, por lo que le concierne, hará de modo que los privilegios religiosos al presente ejercidos por el clero regular y secular español no subsistan en la zona francesa. Sin embargo en esa zona las Misiones españolas conservarán sus establecimientos y propiedades actuales; pero el gobierno de S. M. el rey de España no se opondrá a que se afecte a ellos religiosos de nacionalidad francesa. Los nuevos establecimientos que estas Misiones fundasen serán confiados a religiosos franceses.

Art. 9.º Mientras el ferrocarril Tánger-Fez no se construya, no se pondrá ninguna turba al paso de convoyes de aprovisionamiento destinados al Majzen nia los viajes de los funcionarios morroquinos o extranjeros entre Fez y Tánger y viceversa, como el paso de su escolta y de sus armas y bagajes con la inteligencia de que las autoridades de la zona atravesada habrán sido previamente informadas. Ninguna tasa o derecho especial de tránsito podrá ser percibido por ese paso.

Después de la construcción del ferrocarril Tánger-Fez, podrá usarse este para dichos transportes.

Art. 10.º Los impuestos y recursos de todas clases en la zona española quedarán afectos a los gastos de ésta.

Art. 11.º El gobierno morroquino no podrá ser llamado a participar en ningún concepto en los gastos de la zona española.

Art. 12.º El gobierno de S. M. el rey de España no causará perjuicio a los derechos, prerrogativas y privilegios de los tenedores de títulos de los empréstitos de 1904 y 1910 en la zona de influencia española.

A fin de armonizar el ejercicio de estos derechos con la nueva situación, el gobierno de la República usará de influencia sobre el representante de los tenedores para que el funcionamiento de las garantías en dicha zona sea de acuerdo con las disposiciones siguientes:

La zona de influencia española contribuirá a las cargas de los empréstitos de 1904 y 1910 en la proporción (deducción hecha de las quinientas mil pesetas hassani de que se hablará después) que los puertos de dicha zona aportan al total de los ingresos de Aduanas de los puertos abiertos al comercio.

Esta contribución se fija provisionalmente en 7,95 por 100, cifra basada sobre los resultados de 1911. Será revisable anualmente a petición de una u otra de las partes.

La revisión prevista deberá hacerse antes del 15 de mayo que siguiera al ejercicio que le sirva de base. En el pago que el gobierno español efectúe, como se dice más abajo, el 1 de junio, se tendrán en

cuenta sus resultados.

El gobierno de S. M. el Rey de España constituirá cada año (el 1 de marzo para el servicio del empréstito de 1910 y el 1 de junio para el servicio del empréstito de 1904), en manos del representante de los tenedores de los títulos de estos dos empréstitos, el importe de las anualidades fijadas en el párrafo precedente. En consecuencia, la recaudación a nombre de los empréstitos se suspenderá en la zona española por aplicación de los artículos 20 del Contrato de 12 de junio de 1904 y 19 del Contrato de 17 de mayo de 1910.

La intervención de los tenedores y los derechos relativos a la misma; cuyo ejercicio se habrá suspendido en virtud de los pagos del gobierno español, se restablecerá tal como existen actualmente en el caso en que el representante de los tenedores tuviera que reanudar la recaudación directa conforme con los contratos.

Art. 13.º Por otra parte, ha lugar a asegurar a la zona española y a la zona francesa el producto que a cada una de ellas corresponde sobre los derechos de importación percibidos.

Los dos gobiernos convienen:

1.º En que, calculados los ingresos aduaneros que cada una de las dos Administraciones zoneras perciba sobre mercancías introducidas por sus aduanas con destino a la otra zona, correspondirá a la zona francesa la suma total de 500.000 pesetas hassani, que se descompondrá así:

a) Un tanto alzado de 300.000 pesetas hassani, aplicable a los ingresos de los puertos del Oeste.

b) Una suma de 200.000 pesetas hassani, aplicable a los ingresos de la costa mediterránea, sujeta a revisión cuando el funcionamiento de los ferro-carriles suministre elementos exactos de cálculo. Esa revisión eventual podrá aplicarse a los pagos anteriormente efectuados si el importe de éstos fuese superior al de los pagos que se hayan de realizar en el porvenir. Sin embargo, los reembolsos de que se trata no versarán lugar a cálculo de intereses.

Si la revisión así efectuada diere lugar a reducir los ingresos franceses relativos a los productos de Aduanas de los puertos del «Mediterráneo», llevaría consigo «ipso facto» el aumento de la participación española en las cargas de los empréstitos antes mencionados.

2.º En que los ingresos aduaneros percibidos por la oficina de Tánger deberán repartirse entre la zona internacionalizada y las dos otras zonas a prorrata final de las mercancías. En caso de que el funcionamiento de los ferro-carriles permita un reparto exacto de las sumas debidas a la zona española y a la zona francesa, el servicio de Aduanas entregará en depósito al Banco del Estado el remanente de esos ingresos, previo pago de la parte de Tánger.

(Continuad.)

Reorganización de la policía

El decreto que ha firmado el Rey reorganizando la policía, dice lo siguiente en su parte dispositiva:

Artículo primero. Se crea en el ministerio de la Gobernación la Dirección general de Seguridad, a la que corresponde atender a la organización y ejecución de todos los servicios que comprende la policía gubernativa.

La Dirección general se dividirá en dos secciones: Vigilancia y seguridad.

Artículo 2.º El director general tendrá la representación delegada del ministro de la Gobernación y ejercerá las facultades que corresponden por la legislación y por el reglamento especial del ministerio a los directores generales del mismo y además las siguientes:

Primero. Uno de los principales fines al constituir este centro es que a él afluyan todos los datos e informaciones procedentes del territorio nacional relacionados con el mantenimiento del orden general, las precauciones, persecución de delitos y demás servicios propios de la policía para que organizados, relacionados y complementados, sean la base de iniciativas y ordenes, unificando y sistematizando los servicios de la policía en todo el reino.

Los gobernadores civiles, sin perjuicio de hacerlo al ministro, comunicarán al director general todos los datos que tengan, entendiéndose el director directamente con los gobernadores, quien se entenderá además directamente con el personal de vigilancia y seguridad de las provincias.

El reglamento determinará la dependencia de relaciones del personal de vigilancia y de seguridad, la prelación de servicios y los que son propios de los gobernadores de provincias.

El director general inspeccionará por sí o por delegación los servicios de la policía en toda la nación.

El progreso agrícola de Baleares

La Granja Agrícola

En las oficinas del servicio Agronómico hemos podido informarnos de que el proyecto de Granja Escuela práctica de Agricultura, completamente terminado, saldrá para Madrid uno de estos días.

Tratándose de asunto tan interesante para la región, lo hemos examinado con detenimiento y podemos anticipar a nuestros lectores algo de lo mucho bueno que encierra.

Ante todo nos toca hacer constar, que su autor el Ingeniero Director y particular amigo nuestro D. Adolfo Vázquez, nos manifestó que los datos así como este examen, sólo eran facilitados de un modo oficioso, porque el proyecto, antes de ser llevado a la práctica definitivamente, ha de ser aprobado por la Dirección General de Agricultura, pero no dudando nosotros que tal trámite será cumplido a satisfacción del au-

tor del proyecto, nos permitimos este anticipo de lo que será la futura Granja, en la seguridad de que en Madrid no nos harán rectificar.

El proyecto está concebido sobre la base de una extensión de terreno de 16 hectáreas poco más o menos, que es lo que suman, el huerto de Jesús, C'an Domenge y la parte del Rafal de's Judge que ha de expropiarse por la Diputación provincial.

En la memoria, que va precedida de un capítulo de datos climatológicos, de fertilidad natural, producción y medio económico social agrario de la provincia, se ponen de manifiesto, los distintos servicios que la Granja ha de llenar en su día, indicando tanto en los cultivos como en la ganadería, cuáles son los de mayor importancia, y por tanto, que han de tener preferente atención en su desarrollo. Consecuencia de esto es la distribución armónica del terreno en la forma que sigue:

Alternativa de secano.	3 hectáreas
Cultivo del almendra.	2
Cultivo del olivo.	2
Cultivo de la higuera.	2
Cultivo del algarrobo.	2
Alternativa de regadío.	1
Cultivo hortícola.	1
Jardinería y plantas de adorno.	1
Campo de experimentación.	1
Edificios, semilleros etc.	1
Total.	16 hectáreas

A esto sigue un detenido estudio sobre las experiencias de más urgente y necesaria resolución; abonos, labores, semillas; maquinaria agrícola; personal necesario; cantidad y clase de los distintos ganados y cómo consecuencia se precisa; éstos son:

Un edificio principal que contendrá oficinas, biblioteca, laboratorios, micrografía, museos, archivos, cátedra para obreros y torre para el observatorio meteorológico.

Una cuadra-estable (edificio mixto, modelo en su género).

Una cochiquera.

Un aprisco.

Un almacén de productos.

Un pabellón de máquinas.

Un taller de reparaciones.

Casa para capataz y guarda.

Un estercolero.

Todos ellos están proyectados con arreglo a los últimos adelantos en la construcción rural, pudiendo asegurarse, que allí el agricultor podrá tomar enseñanza, tanto de los ejemplares de las distintas clases de ganado, como también del método racional de alimentación y cuidado del mismo.

Añadiremos que el edificio principal, de aspecto sólido y elegante, ha de ser digno de Palma; una construcción que contribuirá sin duda a la buena ornamentación arquitectónica de nuestra capital.

En el plano de la finca, se indican los lugares de emplazamiento y la distribución de todo lo expuesto anteriormente.

El documento núm. 2, lo constituyen, los planos de las construcciones enumeradas, con las plantas, alzadas y secciones usuales en estos proyectos de construcción.

El documento núm. 3, está formado por el pliego de condiciones facultativas y económicas de las obras.

Y por último, al documento núm. 4, comprende los presupuestos, divididos en tres conceptos:

A) Presupuesto de las construcciones.

B) Presupuesto del material mobiliario mecánico.

C) Presupuesto del material mobiliario vivo.

En el concepto (B) se halla presupuestado todo el material de laboratorios, cátedras, maquinaria, mueblaje, etc., ascendiendo a 60.000 pesetas en números redondos.

En el concepto (C) la adquisición del ganado solicitado que suma unas 10.000 pesetas.

El resto hasta 200.538,60 ptas. que es el total presupuestado, se invierte en las construcciones señaladas.

Con este esbozo del proyecto, creemos que nuestros lectores podrán darse cuenta de su orientación y desarrollo que a nosotros nos parece inmejorable. Prometemos, contando con la amabilidad de su autor el Sr. Vázquez, una vez aprobado, tan valioso proyecto con todo detalle, y terminaremos la presente información, felicitando calorosamente a nuestro buen amigo don Adolfo Vázquez, que ha dado cima a un proyecto que tan beneficioso ha de ser para la agricultura balear.

Estación Enológica en Felanitx

Días pasados pudimos cerciorarnos del gran entusiasmo que reina en Felanitx con motivo de la instalación de una Estación Enológica, convenidos los propietarios de aquel término de los beneficios que puede reportar dicho establecimiento. Una prueba del entusiasmo, es que el Ayuntamiento de la referida ciudad ha tenido que contratar un empréstito para la construcción de los edificios, por la cantidad de 100.000 pesetas.

Al poco tiempo de abierta la suscripción las cantidades ofrecidas por los propietarios particulares ascendían a 165.000 pesetas. El Banco y otras entidades suscribieron también cantidades que cubrieron casi tres veces la que sirvió para tipo del empréstito.

Días pasados empezaron los primeros trabajos para la construcción de los edificios de la referida Estación, noticia que publicamos oportunamente. Los trabajos seguirán sin interrumpirse hasta la terminación del edificio. Se han encargado a don Miguel Uguet, maestro práctico.

El Ayuntamiento ha impuesto un arbitrio de cinco céntimos sobre cada 42 Kgs. de uva destinada a la fabricación de vino. El jueves último al mediodía se había hecho, por 866 propietarios, la declaración de 4.530.530 Kgs. de uva.

Con oportunidad daremos detalles de este edificio.

Inmediato al mismo, el Ayuntamiento construirá un paseo, abriendo una vía nueva y reformando otra existente. Se emplaza la Estación, como se sabe, junto a la del Ferrocarril.

Pianos Chassaigne

Antigua CASA BANQUE, COLON 33

INFORMACION

Artistas conocidos

La joven violinista Cristeta Goni, según leemos en distintos periódicos, sigue obteniendo triunfos muy merecidos en distintas poblaciones de América.

Con sumo gusto nos enteramos del gran éxito obtenido por el cuarteto Renacimiento, en la última serie de conciertos que ha dado en el «Palau de la Música Catalana» de Barcelona.

Dicho cuarteto lo forman los jóvenes artistas que últimamente se dieron a conocer en la ciudad de Sóller, en donde conquistaron muchos y merecidos aplausos. En la referida serie han dado a conocer bajo el título de «Ciclo histórico» obras, desde Haydn (1732) hasta C. Franck (1890) obteniendo calurosas felicitaciones de todo lo más notable de la intelectualidad catalana.

En los PP. Agustinos

La función de teatro que anoche tuvo lugar en el Colegio de los PP. Agustinos por alumnos del mismo, para honrar a su digno Director R. P. Natalio Herrero, en la fiesta onomástica, fué una de esas hermosas y entretenidas veladas que dejan gratos recuerdos en el ánimo de los espectadores.

Antes de levantarse el telón tuvimos el gusto de oír tocar varias piezas de piano al M. R. P. Luis Villalba, agustino ilustre y de fama universal no sólo como músico crítico y compositor, sino como escritor y literato.

Por lo demás, el programa que habíamos anunciado se cumplió al pie de la letra, mereciendo todos los actores dignos aplausos, tanto por lo bien caracterizados como por lo bien que se poseionaron del papel que se les había encomendado.

Igualmente recibieron justa ovación los niños que cantaron los dos números que figuraban en el programa, como también el citado P. Villalba y el maestro de música del Colegio don Pablo Coll, al terminar de tocar el hermoso «Minuet» a violín y piano del maestro Bocherini.

El magnífico salón de actos estaba, como es costumbre en tales casos, lleno de bote en bote por las familias de los alumnos y por lo más selecto de nuestra sociedad palmesana, predominando el sexo bello.

Ojalá pudiéramos presenciar muchas veces esas funciones tan amenas y tan instructivas en que los niños aprenden a recitar, adquieren soltura y facilidad para hablar en público y se acostumbran a presentarse ante la sociedad haciendo un papel digno de la clase a que pertenecen; pues no es otro el fin que se proponen los Padres Agustinos al dar permiso a sus discípulos para que tengan alguna función de teatro; es decir, instruir deleitando.

Comida íntima

En el «Centro Republicano» de la calle de Danús se celebró ayer tarde una comida íntima en honor de los detenidos por los sucesos desarrollados en la manifestación de protesta contra el infame atentado del Sr. Canalejas.

Asistieron unos ochenta comensales, usando de la palabra los señores Moré, García, Llodrá, Costa, Vila y Agustín (A. y S.). Todos ellos abogaron para que el juicio del Tribunal que ha de entender en la causa, absuelva libremente a los procesados.

La obra de una madrastra

El Alcalde de Felanig Sr. Puig, confesando a la comunicación del señor Gobernador civil le informa que no es exacto que el niño José Valero haya sido vendido por su padre. Lo ocurrido es que un matrimonio lo ha recogido para educarlo y cuidarlo, exigiendo del padre, mediante escritura, que no podrá reclamar indemnización alguna por el tiempo que el niño pueda permanecer en compañía del referido matrimonio.

Nueva clase de Esperanto

La sociedad «Esperantista Klub» Palma ha acordado completar las clases que se vienen dando en la misma del idioma internacional esperanto, con otra de carácter práctico que estará bajo la dirección de su presidente D. G. Alomar. Dichas clases gratuitas y exclusivas para los señores socios, se darán todos los miércoles de siete y media a ocho y media de la noche en su domicilio social, Rambla, número 19.

Instituto de María Reparadora

Dice el «Sóller» en su número del sábado: «Gratamente sorprendido quedó el público sollerense, al divulgarse, el lunes de esta semana, la feliz noticia de que en breve nuestra ciudad se vería distinguida con la fundación de una casa del «Instituto de María-Reparadora».

He aquí los informes que sobre la proyectada fundación podemos ofrecer a nuestros lectores: Desde hace algún tiempo se está gestionando la adquisición de la casa «Can Veri» de la calle de Isabel II. El domingo último se firmó un compromiso de compra-venta por el propietario D. Lorenzo Roses, como vendedor, y por el Rdo. D. Antonio J. Mora, Pbro., como comprador. El martes visitaron nuestra ciudad y la citada casa la Rda. Madre Provincial, la M. Secretaria, la M. Procuradora y la M. Superiora de la casa que tienen en Palma. La impresión que se llevaron de su visita fué muy favorable para la realización del proyecto.

Garretera de Sóller a Lluch

El ingeniero D. Juan Frontera procede con actividad a la formación de los planos definitivos para la construcción de dicha carretera.

Según noticias, la nueva vía partirá del centro de la referida ciudad por la calle de San Jaime hacia Biniraiix; subirá por el lado izquierdo del torrente; y al llegar al nivel de Fornaltux arrancará un ramal que conduzca a dicho pueblo entrando en el mismo por la parte de la fuente; luego con algunos sigs-sags a lo largo de Els Marroigs se remontará por la mencionada ladera del Este hasta Muntaber, cuya finca atravesará por entre la Font Major y el estanque, para alcanzar con otros sigs-sags por la estribación del Puig Mayor la altura máxima en Els Colls y seguir luego horizontal, o con una muy suave pendiente, por Els Carls

Coles y la Pont Sovaunec, para bajar al torrente del Gorg Blau por el valle de Ca'nls Reys.

En la Audiencia

Mañana a las once tendrá lugar ante la Sala de justicia de esta Audiencia Territorial la vista de los autos recedentes del Juzgado de primera instancia del Distrito de la Lonja de esta ciudad, juicio declarativo de menor cuantía promovido por Juan Buades Siquier contra doña Francisca Torrens Font, sobre pago de cantidad.

Los letrados señores Sureda y Estarás defenderán a las partes respectivamente.

La viruela

Días pasados dimos cuenta de la aparición de un caso de viruela en el arrabal de Santa Catalina. En el número del sábado llamábamos la atención sobre los numerosos enfermos de esta dolencia que existían en Barcelona. Según nuestras noticias en Mahón hay diferentes personas que padecen de dicha enfermedad.

El subdelegado de Medicina de esta capital D. Jaime Font y Monteros en seguida de tener noticia de la aparición del caso en Santa Catalina tomó energías medidas consistentes en el aislamiento del doliente, vacunación de los vecinos de aquella zona y otras conducentes a que no se propagara la viruela.

El Inspector de Sanidad Sr. López Comas conferenció el sábado con el Sr. Gobernador y el Sr. Font y Monteros acordando todas las medidas prudentes en estos casos. El Sr. López Comas ha oficiado al Subdelegado de Medicina de Mahón para que le informe sobre los casos ocurridos en dicha ciudad y las medidas tomadas.

En esta capital está declarado un solo caso. Ello es motivo suficiente para que la alarma no se propague.

Las autoridades han tomado energías medidas de prevención. Hoy se han remitido por este Gobierno al Director de Sanidad Marítima Sr. Berga, cajas de linfa para vacunar a los tripulantes de los buques que vayan en Barcelona. En el puerto de dicha capital no serán admitidos pasajeros que presenten síntomas de padecer enfermedades contagiosas.

El Gobernador civil D. Luis Pascual ha telegrafado a los Alcaldes de Ibiza, Sóller y Alcudia para que tomen medidas para evitar que por dichos puertos se importe la enfermedad citada.

Sorteo

En el verificado ayer por la Asociación de Artistas Pintores resultaron premiados con lotes de la serie A los números 23, 35 y 70.

Como de costumbre queda abierta la exposición en la antigua casa Lassalle (S. Nicolás 31) figurando en la misma obra de los pintores Bauzá, Pons, Rosselló, Arcas, Gelabert, Pizá, Junio y Cera.

El próximo sorteo, que se verificará el 1.º enero de 1913 será extraordinario y constará de 4 lotes de la serie A y uno de la serie B.

Notas del Carnet

Han terminado en la Catedral de Ibiza, los ejercicios de oposición para proveer una vacante de canónigo. Únicamente se presentó el Pbro. D. Isidoro Mababich.

D. Diego Zaforteza Musoles ha obtenido el primer puesto en las oposiciones celebradas para proveer cátedras de Geografía e Historia en Escuelas de Comercio. Le felicitamos.

En la parroquia del Salvador de Ibiza han contraído matrimonio D. Juan Ferrer Costa y la señorita Josefa Planells Ferrer. Bendijo la boda el beneficiado de la Catedral de Menorca D. José Planells. Les deseamos muchas felicidades.

Dando al acto carácter íntimo por motivo de la enfermedad que sufre la madre del contrayente esta tarde a las cinco se ha celebrado la boda de la señorita María Rosa Gili Bataller, hija de nuestro estimado amigo el Director de la Sucursal del Banco de España D. Félix Gili, y el joven abogado D. Alejo Corbella, hijo del comerciante de esta plaza que lleva igual nombre y apellido.

La ceremonia se ha celebrado en las espléndidas habitaciones particulares del padre de la novia. Uno de los salones ha sido convertido en capilla. El altar estaba presidido por un cuadro de la Virgen Purísima y adornada la capilla con damascos y flores naturales. La escalera principal y habitaciones inmediatas estaban adornadas con profusión de flores y plantas. La novia vestía rica toilette que realizaba su hermosura.

Han sido padrinos por parte del novio el Administrador del Real Patrimonio Ilustrísimo señor don Enrique Sureda Morera y el Presbítero don Antonio Bosch y por parte de la novia don Antonio Sbert Canals abogado y Consejero del Banco de España y el médico D. Sebastián Font.

Ha bendecido la unión el Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis D. Pedro J. Campins. Las distinguidas personas que han asistido al acto han sido obsequiadas con un lunch espléndido. Reciben nuestra enhorabuena los padres de los contrayentes y también la feliz pareja a la que deseamos eterna dicha.

En esta capital falleció ayer el teniente coronel de Infantería D. Juan Cabot y Alemany, persona que gozaba de generales simpatías debido a su ahiabilidad y excelentes cualidades personales.

Ingresó en el servicio activo en enero de 1862 y obtuvo todos los empleos por méritos de guerra y antigüedad. Ostentaba distintas condecoraciones, entre ellas la placa de Caballero de la Real Orden de San Hermenegildo, varias cruces del Mérito Militar y la conmemorativa del sitio de Bilbao. En 1876 fué declarado benemérito de la Patria.

El entierro que ha tenido lugar ha sido una alta prueba de la consideración en que

se le tenía. Han asistido distinguidas personas de los elementos civil y militar. Un batallón de Infantería ha tributado al difunto los honores que por su grado le corresponden.

La presidencia del duelo la formaban el teniente coronel de Artillería D. Bernardo Ferrá en representación del Capitán General el Gobernador civil, interino Sr. Pascual y D. Bernardo Amer, el coronel retirado don José Feliu, su hijo el diputado provincial, de igual nombre, y D. Rafael Alorda. Reciba toda su familia y en especial su señora esposa y sus hijos D. Mateo y don Juan, nuestro pésame sentido.

Ha fallecido en Ibiza la señora doña Catalina Escandell, D. E. P.

Reciba su marido D. Juan Palerm Ribas y demás familia nuestro expreso pésame.

De viaje Procedente de Barcelona ha llegado a Ibiza el Registrador de la propiedad, don Vicente Tur.

Anoche salió para Barcelona el gerente de la sucursal de la «Isla Marítima» en aquella ciudad, D. Lorenzo Galmés.

En el vapor *Bellver*, han salido esta tarde para Barcelona y París, los conocidos automovilistas señores Enrique y Emilio Pujó, que van a visitar la Exposición de automóviles que debe tener lugar en la capital de la vecina República.

Para Barcelona, esta tarde han embarcado tres religiosos.

RELIGIOSAS PARA MAÑANA

Santos. — Francisco Javier, Casiano y Claudio. Cuarenta Horas. — Terminarán en el Socorro en honor de la Virgen María en el Misterio de su Concepción Inmaculada.

A las seis exposición, a las ocho novena de la Purísima durante una misa. Por la tarde, a las seis, Rosarid, novena de la Inmaculada, estación, Te Deum cantado y reserva.

MILITARES

De acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real Militar Orden de San Hermenegildo, se ha concedido la placa de la expresada Orden al Teniente general de estas islas don Wenceslao de Molins y Leamur.

También se ha dispuesto sean remitidos al Parque de la Comandancia de Artillería de Menorca; 200 granadas ordinarias; 500 id. de metralla y 704 id. rompedoras.

Se ha dispuesto que por la Fábrica de Senilla sean remitidos 150 granadas rompedoras ordinarias; 150 id. de metralla; 150 id. rompedoras; 144 id. ordinarias y 288 id. rompedoras, al Parque de la Comandancia de Artillería de Mallorca.

Se ha ordenado se efectúe el transporte de 50 kg. de pólvora tubular número 1 bis, filianción 35; 196 cargas completas de trilita para granadas de 75 cm.; 288 idem id. de id. para id. de 7 cm.; 700 kg. de pólvora tubular número 37 por la Fábrica de explosivos de Granada al Parque de la Comandancia de Artillería de Mallorca.

Se ha dispuesto que el comisario de guerra de primera clase que presta servicio en la cuarta región, don José Casanovas y Sancho, pase con igual cargo, en propiedad, a la Capitanía general de Baleares.

Desde el día de ayer las fuerzas de esta Guarnición, vístén el capote de invierno.

NOTAS DEL MAR

Procedentes de Alicante esta mañana han llegado los siguientes: D. Antonio Mellindeg, D. Luis Palacio y señora, D. Juan Bautista, D. Jaime Luis, D. Nicolás Morey, don Federico Teixidó, D. Manuel Giner y señora, D. Antonio Gelabert, D. Ramón Ripoll y D. Antonio Serra y señora.

Procedentes de Ibiza esta mañana han llegado los siguientes: D. Vicente Enseñat, D. Timoteo Serraila, D. José García, don José Lerañcho, D. Jaime Archen, y don Bernardo Rovira.

Para Barcelona esta tarde han embarcado los siguientes: D. Enrique Payo y señora, D. Alejo Fubé, D. Francisco Ferrer, D. José Umberto, D. Bartolomé Clar, don Vicente Martorell, D. Agustín Banqué y D. Miguel Mora.

De Cabrera el vapor «Ciudad de Palma». Procedente de Cete el vapor «Ciudad de Sóller».

De Alicante e Ibiza el vapor «Cataluña». Para Barcelona el bergantín goleta «Beatriz».

Para Barcelona el laúd «San José». Para Cabrera el vapor «Ciudad de Palma». Para Barcelona el vapor «Bellver».

Esta tarde saldrá de Barcelona para Buenos Aires y escalas el trasatlántico «Patrio» de Satriestegui.

El vapor «Cataluña» llegado esta mañana de Alicante ha sido portador de 204 reses lanaras y 22 cabras.

Mañana llegará procedente de Argel el vapor «Mirama» que tuvo que suspender su salida a causa del mal tiempo.

El vapor correo de Barcelona, ha embarcado esta tarde numerosa carga de efectos.

Después de haber sufrido una importante reparación, se halla tomando un pico de carga el velero «Carmelita».

Con cargamento de efectos ha llegado esta mañana procedente de Cete el vapor «Ciudad de Sóller».

Para Barcelona el vapor «Ciudad de Sóller».

Se necesita un agente de buenos antecedentes para trabajar en esta plaza por cuenta de una sociedad de Seguros. Informes en la Agencia de Anuncios.

Albaricoqueros, Algarroberos, Olivos, Plátanos, álamos, nogales, Frutales, gran existencia. Gabriel Alemany. Despacho: Rubí-27.

De Teatros

Lírico Las funciones celebradas en las noches del sábado y domingo han sido dos éxitos grandes para el primer actor D. José Montenegro, que de nuevo ha triunfado en dos papeles tan distintos como difíciles.

El Pedro Crespo de *El Alcalde de Zalamea* y el Lorís Ypanof de *Fedora*, han sido encarnados por Montenegro de una manera admirable, y los aplausos que el público le tributó en ambas obras son la mejor prueba de su acierto.

En diversas escenas de ambas obras fué interrumpido por las muestras de agrado del público, en el tercer acto de *Fedora*, la ovación fué grande.

La Sra. Comendadora también fué aplaudida en ambas obras y el Sr. Noguera hizo un D. Lope, colosal.

Ayer por la tarde, con *Petit Café* se registró una buena entrada.

Hoy se celebran las primeras funciones populares a precios baratísimos. Mañana a las seis gran vermouth moda, se pondrá en escena la comedia en dos actos de Martínez Sierra *El ama de la casa*, rigiendo los precios de 1 peseta entrada y butaca y 3 céntimos entrada general.

Por la noche estreno de la comedia de Linares Rivas *La Raza*.

La Empresa anuncia para el jueves a las seis de la tarde la primera función dedicada a los niños con programa escogidísimo y apropiado para el objeto de la función.

Se proyectarán varias películas, todas ellas instructivas y alguna comica y además se estrenará la obra de Benavente «El Niecetto» escrita ex profeso para el Teatro de los Niños.

El sábado se inauguró la temporada de invierno en este teatro debutando la compañía de zarzuela y ópera que dirige Leopoldo Gil.

Se registró una buena entrada en el patio. Represente en primer término la zarzuela *El maestro Campanone* con la cual debutó el cuarteto de la Compañía haciendo- se aplaudir la tiple Srita. Melo en la romanza que dijo con amor.

Se estrenó luego la ópera en dos actos del maestro Vives *La Generala*, obra que venía precedida de gran fama y que en Barcelona y Madrid ha obtenido cientos de representaciones por su presentación verdaderamente espléndida en aquellos teatros del Continente.

Con esta ópera ha quedado plenamente demostrado que los autores españoles no aciertan en este género y no tienen para él la facilidad de los ya populares Franz Lehár y Leo Fall. Al escuchar *La Generala* rápidamente pasan por nuestra imaginación fragmentos de óperas extranjeras y la mayoría de motivos de todas las obras del autor de *Bohemos*.

Sin disputa el mejor acierto de Vives en esta obra ha sido la instrumentación, y como números que sobresalen pueden citarse el terceto del segundo acto y la romanza del Arlequin por su originalidad.

El público del Balear aplaudió e hizo repetir estos dos números los cuales dijo con gracia y picardía la tiple cómica señorita Bori.

El primer actor Sr. Gil también se hizo aplaudir durante la velada.

Ayer tarde y noche estuvo el teatro en extremo concurrido. En ambas funciones se representó la ópera de Vives *La Generala*.

Para esta noche se anuncian *Molinos de Viento* y *El viaje de la vida*.

GACETILLAS

Nuestro suplemento.—Esta mañana, según costumbre, hemos publicado un suplemento extraordinario en el que hemos insertado extenso servicio telegráfico.

Disposiciones.—Don Luis Pascual Gobernador civil interino, las ha dictado para evitar posibles raterras durante las fiestas de Santo Tomás. La policía perseguirá a los sujetos reconocidos como vagos de oficio.

Impuestos municipales.—Se ha decretado el primer grado de apremio contra el impuesto sobre Construcciones fúnebres en los Cementerios de esta Capital.

El almendrón.—El precio corriente del almendrón en es de 105'00 pesetas los 4237 kilos.

El alza persistente con que se cotiza dicho fruto ha despertado la atetargada actividad de los comerciantes de esta plaza que se dedican al negocio de la almendra con cáscara, y ésta vuelve a ser bastante solicitada, pagándose corrientemente a 35 pesetas hectólitro.

A Buenos Aires.—En el vapor correo «Balear» embarcó ayer buen número de obreros que marchan a la capital de la Argentina.

Match ciclista.—En el velódromo de Tirador lo celebraron ayer los corredores Onofre Oliver y Jacinto Mascaró resultando vencedor este último.

Borracho.—Anoche fué conducido a Capuchinos un individuo que se hallaba en estado de embriaguez.

Al público.—En la Alcaldía de Buñola está expuesto el repartimiento de consumos para 1913 y en la de Sineu los repartimientos de la contribución.

Dennuciados.—Por la guardia civil de los puestos de Montuiri y Selva lo han sido varios sujetos por infracción del reglamento de carreteras.

Daños.—En Binisalem la guardia civil ha denunciado a un sujeto que causó daños en el horno de la caseta «Es Pineret» de dicho término.

Sorteo.—D. Ignacio Figuerola propietario de los «Grandes Almacenes San José» participa que el verificado hoy de los días hábiles del próximo pasado noviembre, ha correspondido al día 30.

Autopianista.—Del vapor rápido descargado un magnífico canoa *Chassagné*, consignado a la Antigua Casa Banqué

de D. J. Balaguer para el inteligente amaueador y opulento propietario D. Ricardo Roca.

SAN JOSE.—Se han recibido los abrigos para Señora y Niña.

Dr. Jaeger Sanitary Underclothing. Pidas catálogo. Depósito en Palma: Benigno Palos, La Asucena.

Los médicos que recetan el Serobiol, consiguan mejores éxitos que con ningún otro reconstituyente.

La mejor medicina para el estómago. ELIXIR GIOL. Véase anuncio 4.ª página.

La Lotería y «La Última Hora»

Participación gratuita suscribiéndose a LA ULTIMA HORA

Como de costumbre y para complacer a muchas personas que lo desean, la Administración de este periódico jugará en el próximo SORTEO DE NAVIDAD.

Participación gratuita de ptas. 1'50 a todos los suscriptores de LA ULTIMA HORA que anticipen el importe de una anualidad desde 1.º Enero de 1913.

Los señores suscriptores que deseen participar en nuestro número y no quieran hacer anticipo alguno, pueden también adquirirla abonando su importe que no podrá exceder de ptas. 1'50.

El importe de dichas participaciones ha de ir acompañado de 5 CENTIMOS de peseta que, como de costumbre destinaremos a un acto benéfico en obsequio de los pobres.

Desde el miércoles 4 del actual cedemos participaciones del número 35.796

Los pagos han de hacerse precisamente por adelantado en la Administración de LA ULTIMA HORA, plaza de Cort 14 y 16, de 8 a 2 tarde.

INTERESANTE

Debemos advertir a nuestros abonados, que no reservaremos ni una sola participación y que las iremos cediendo a medida que se presenten los suscriptores a solicitarlas, mediante la presentación del recibo correspondiente al mes de Noviembre.

Desde Algaida

El pasado miércoles se celebraron en esta iglesia Parroquial los funerales en sufragio del Presidente del Consejo de Ministros D. José Canalejas.

Asistieron al piadoso acto el Ayuntamiento en corporación, todos los elementos oficiales y los niños de la Escuela Nacional con su profesor Sr. Domenech. Ofició el Económico Sr. Labrés.

En la sesión que anteriormente había celebrado el Ayuntamiento se acordó protestar del vil atentado en que había perecido el jefe del Gobierno.

A la avanzada edad de 75 años ha fallecido después de larga dolencia la virtuosa señora D.ª Francisca Ana Llopart Ribas, madre de nuestros distinguidos amigos D. Antonio y Rdo. D. Miguel Munar, organizadora de esta Parroquia. La grandísima concurrencia que asistió tanto a la conducción del cadáver como a los solemnes funerales que se celebraron en esta iglesia, fué una muestra palpable de las muchísimas relaciones con que cuenta la familia Munar y prueba también de las simpatías que se había granjeado la difunta en vida.

A nuestros amigos D. Antonio y D. Miguel, y al sobrino de la difunta Rdo. D. Guillermo Puigserver y demás familia, transmitimos la expresión de nuestro sentido pésame.

En estos últimos días y especialmente ayer sábado, han caído sobre este pueblo y su comarca copiosas lluvias que han dejado los campos verdaderamente abrevados. Estas lluvias habrán de producir benéficos resultados, hallándose como se hallan los agricultores ocupadísimo en las faenas de siembra y labranza.

Bajo la dirección del organista, Reverendo Sr. Munar, se ha constituido el Coro de las Hijas de María, formado por unas treinta distinguidas señoritas de esta localidad.

El nuevo Coro ha comenzado, hace unas dos semanas, los ensayos de una partitura a dos voces del Maestro Perosi y otra del maestro Ballvé que se proponen ejecutar el día de la Purísima Concepción. Reina con tal motivo entre las Hijas de María el mayor entusiasmo por celebrar la fiesta de su excelsa Patrona con el mayor esplendor posible.—C.

30 noviembre 1912.

Desde Alcudia

El próximo lunes, dos de diciembre, se celebrará en nuestra iglesia parroquial solemne misa de requiem por el eterno descanso del alma de D. José Canalejas.

El acto promete verse concurridísimo.

A propósito de los trabajos de replanteo que en este término vienen practicando el ingeniero Sr. Sastre, el ayudante Sr. Belló y el sobrestante Sr. Far, en la noche del jueves fué tema obligado de las conversaciones del Círculo Alcudense la próxima inauguración de las obras del ferrocarril que ha de librarnos de las molestias de la diligencia.

Y un tema tajo otro, pasándose del ferrocarril al Teatro, cuyas obras están ya casi terminadas, discutiéndose la fecha de su inauguración y la forma en que debe realizarse aquel acto, distinguiéndose el médico Sr. Arrom exponiendo varios proyectos a cual mejor, que merecieron la aprobación de la concurrencia.

Al retirarse los socios, alguien propuso agradecer con una serenata al citado doctor, sus desvelos en pro de Alcudia, proposición que fué aceptada y puesta en práctica inmediatamente.

Un ajustado tercio se encargó de ello, interpretando entre otras piezas el *Ven y ven Balancé* y sobre todo la *Seráfina*, que mereció los honores de la repetición.

El Sr. Arrom, con aquella amabilidad en el tan característica, abandonó el lecto

obsequio a músicos y amigos con improvisado pero abundante *gaudeamus*, en el que el jerez y los habanos fueron repartidos con verdadera prodigalidad.

Felicidades al joven doctor por la demostración del aprecio que sus consocios le demostraron, a la que de seguro sabrá corresponder laborando por Alcudia siempre que se le presente ocasión para ello.

Octubre, 30, 1912.

SUBASTA

A voluntad de sus dueños y por acuerdo del consejo de familia que entiende en la tutela de los menores huérfanos Emilio, Alejandro y Pedro Rullán y Roca se subastará por última vez, el día 8 de Diciembre próximo, a las 10 y rematará si la postura acomoda, en el despacho del Notario de Sóller D. Pedro Alcover, el predio llamado AUBARCA, del término de Escorca, compuesto de tierra de pan llevar, huerto olivar, bosque y monte bajo, con dos fuentes y carretera que pasa por el colegio de Nuestra Señora de Lluch, hasta las cas del Predio, con casa rústica, urbana y otras dependencias, de cabida en junto cosa de unas 147 cuarteradas y media aproximadamente; con arreglo al pliego de condiciones y título de propiedad que se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

Plumas Cauchohu INOXIDABLES. En venta exclusiva, Amengual y Muntaner. Precio caja de 150 plumas 4 pesetas.

MARIDO DE UNA ALTEZA Luisa de Sajonia Enrique Toselli Precio 4 pesetas. Librería de J. Tous

Las mejores máquinas para COSER, BORDAR y HACER MEDIAS Wertheim y Seyfert Sucesores Banqué, Santo Domingo números 6 y 10, Palma.

Gas y electricidad FABRICA DE LAMPISTERIA de Bartolomé Fuster Plaza del Rastrillo 8, y Colón 9. Instalaciones eléctricas, Sanitarias, Bombas, Motores y Pararrayos. Compras de plomo, zinc, cobres y demás metales viejos.

Curación de los Tos PASTILLAS J. MIRÓ Espectorantes y calmantes de la Tosa. Farmacia y Laboratorio de J. Miró. Abierta toda la noche. Colón 22, Peregil

Obras útiles Breviario del chauffeur. Anatomía, Fisiología, Terapéutica e higiene del Automovil y de las Motocicletas por el doctor R. Boumies. Accesorios de las calderas de vapor con 203 figuras intercaladas en el texto. Georges Franche, ingen

POR TELEGRAFO

LAPOLITICA

Franco Rodríguez en Alicante Madrid 1 (2'15 m.)

Alicante.—En el Circulo democrático se reunieron los elementos populares del partido para saludar al Sr. Franco Rodríguez. Este pronunció un discurso encomiando la obra realizada por el Sr. Canalejas al frente del Gobierno. Examinó el sentido social y la labor política que realiza.

Exhortó a los obreros defendiendo el sentido democrático, para que no se dejen arrastrar por los elementos revolucionarios y radicalismos perniciosos.

Se acordó telegrafiar el pésame a la viuda del Sr. Canalejas.

Trabajo de las Cortes El próximo miércoles se leerá en las Cortes el tratado franco-español.

Se aprobarán los expedientes, indultando al cabo de artillería Antonio Romeu, asesino de su novia.

Se leerá un decreto ampliando el plazo para solicitar una prórroga para el ingreso en filas de los reclutas del año actual.

Otro, autorizando la organización de los cuerpos de intendencia e intervención con el cuerpo auxiliar de Administración militar y del ejército.

Y otro autorizando la creación de un patronato para la reclusión de jóvenes viciosos y delincuentes en Tarragona.

Regreso del señor Alvarez Madrid 2 (2'15 m.)

Hoy ha regresado a esta capital el diputado don Melquíades Alvarez.

Conferencia importante El señor Moret visitó esta tarde al señor Montero Ríos, conferenciando largamente sobre asuntos políticos.

Atribúyese mucha importancia a dicha conferencia.

La Comisión de Presupuestos La Comisión de Presupuestos se reunió esta tarde.

El señor Navarro Reverter pronunció un extenso discurso diciendo que prescindía de innovaciones en el Presupuesto de ingresos de 1912 pues lo estimaba suficientemente dotado con algunas compensaciones de aumento en la recaudación de este año.

Examinó minuciosamente todas las partidas, haciendo aclaraciones. En la parte de la contribución territorial e industrial y utilidades se llevarán proyectos especiales.

Se mantiene el impuesto sobre las personas jurídicas.

Se modifica el aumento en la tributación sobre electricidad y gas, compensándose el aumento del 17 por ciento con el 10 que tributaban antes sobre la recaudación total, las Compañías, por consumo del fluido. Se exceptúa de este impuesto el fluido para usos domésticos e industriales.

La tributación sobre el gas queda en iguales condiciones.

Se conceden instalaciones mixtas para usos diversos a los que empleen 10 metros cúbicos mensuales para evitar la instalación de cañerías dobles.

Se segrega también del Presupuesto el aumento sobre la sal y el proyecto del impuesto del uno por mil sobre el timbre.

Es fácil que mañana lea el señor Navarro Reverter el proyecto sobre consumos.

La Comisión cambió luego impresiones sobre los puntos expuestos por el ministro.

Mañana se celebrará nueva reunión en la que se dictará.

Resolución en contra de dos expedientes. El ministro de Hacienda señor Navarro-Reverter ha resuelto en contra dos expedientes incoados por el Infante don Carlos solicitando para su hijo Alfonso una pensión de 250.000 pesetas por haber sido el inmediato sucesor al trono y otra de 150.000 pesetas como Infante de España.

La primera resolución está conforme con el voto particular del Consejo de Estado firmado por los señores Urzáiz, Duque de Veragua y Equiñaur, y la segunda con el informe en pleno del Consejo de Estado.

Mitín de las Juventudes Católicas En la mañana de ayer se celebró el mitín organizado por las Juventudes Católicas para protestar del atentado cometido contra la persona del señor Canalejas.

Hablaron varios oradores, combatiendo la apología del crimen y las calumnias que se vierten en la prensa.

Un orador llegó a decir que si el señor Canalejas volviese a la vida rectificaría su política y escribiría con su propia sangre la bancarrota del liberalismo.

Dirigieron ataques al señor conde de Romanones, Moret, Montero Ríos y Alba. Todos ellos aconsejaron la unión de todos los católicos.

Terminó el acto dándose vivas a Papa y al señor Salaberry.

Nuevo diputado Madrid 2 (2'15 m.)

Castellón.—Hoy ha sido proclamado diputado a Cortes por el Distrito de Puenteume, el candidato conservador don Julio Vais.

Consejo de Ministros El Consejo de Ministros terminó a las doce de la noche.

El señor Navarro Reverter refirió la información que sobre el Presupuesto de

ingresos expuso ante la Comisión de Presupuestos.

Se acordó que urgentemente se proceda a llevar a la práctica el proyecto sobre puertos, seguridad y defensas del mar Cantábrico.

Convertirá en proyecto el decreto de junio último sobre ingreso y ascenso en la Judicatura.

El señor Alba comunicó el censo de población de 1910, resultando que hay veinte millones 364.167 habitantes de derecho y de hecho 19.925.355.

Y por último se habló de los trabajos parlamentarios pendientes.

La tarea parlamentaria — Ladiscusión de un proyecto Madrid 2 (11 m.)

Según «El Imparcial» los ministeriales que se dan por bien enterados de lo que ha de suceder, aun habida cuenta de a actitud belicosa de los consejeros, con referencia al proyecto de ley de reorganización de la policía, dice que la discusión de los proyectos durará hasta más allá del 21 o 22 del actual, fecha en que se suspenderán las sesiones de Cortes.

Lo que dice Roig y Bergeda Se atribuye al señor Roig y Bergeda la declaración que había hablado con algunos senadores opuestos al proyecto de Mancomunidades, los cuales le habían contestado:

—Votaremos el proyecto, para que caigan ustedes de una vez.

De la catástrofe de Bilbao Una petición de los padres Madrid 2 (11 m.)

Bilbao.—Los padres de las víctimas del Circo del Ensanche han entregado un escrito al Sr. Gobernador civil pidiéndole que ordene a la comisión de espectáculos para que se agregue a ella una comisión técnica encargada de inspeccionar los establecimientos destinados a espectáculos a fin de que se evite en lo futuro la repetición de la catástrofe.

Denuncia de un cine Bilbao.—Una comisión de padres de las víctimas de la última catástrofe han visitado al señor Gobernador para denunciarle, como peligroso, un cine de Vizcaya en cuya parte posterior hay un depósito de alcoholes.

La denuncia ha pasado a la junta de espectáculos, la cual después de comprobado el hecho, ha dispuesto que se admita. Una comisión especial girará una visita de inspección a dicho cine.

Se ha nombrado a dos padres de familia para que acompañen a efectuar dicha visita.

Dependiente detenido Bilbao.—La policía ha detenido hoy a un individuo llamado Manuel Velasco de pendiente de una droguería, a quien se acusa de haber dado la voz de fuego, en el Circo del Ensanche donde ocurrió la catástrofe.

El detenido lo negó rotundamente añadiendo que la alarma la originaron unos muchachos que reñían en el momento que una película era proyectada sobre fondo rojizo.

El Juez especial Bilbao.—El Juez especial estuvo esta mañana en el Gobierno civil para cambiar impresiones respecto a las actuaciones judiciales.

Cuestiones Sociales Reunión de Juntas Directivas obreras Madrid 2 (2'15 m.)

Se han recibido telegramas oficiales de Valencia, diciendo que en la Casa del Pueblo se reunirán las Juntas Directivas de las sociedades obreras para tratar de la huelga de broncistas.

No se tomaron acuerdos.

Se propuso, entre otros asuntos, declarar la huelga general, siendo rechazada.

El jueves celebrarán otra nueva reunión.

Paro general Castellón.—Los obreros del campo de Benicarló acordarán mañana el paro general.

Huelga aplazada Murcia.—Las sociedades mineras acordaron aplazar indefinidamente la huelga por carecer de fondos para la resistencia.

El conflicto de los Balcanes Austria se opondrá Madrid 2 (11 m.)

París.—Ha circulado el rumor de que Austria se opondrá a que Scutari pase a ser población montenegrina y Prezed y Okhuda de los serbios.

Nueva conquista Comunican de Belgrado que los serbios se han apoderado de Ebasan.

Incendio de un cuartel Sofía.—El bombardeo de Andrinópolis provocó el incendio de un cuartel.

El fuego se extiende a los edificios cercanos.

No hubo reunión Madrid 2 (11 m.)

Sofía.—Ayer no se verificó en Tchaltja ninguna reunión para proseguir la discusión del armisticio, por no haber recibido instrucciones el delegado griego.

Sobre la firma del protocolo Constantinopla.—Los ministros pleni-

potenciarios han marchado a Tchaltja llevando el protocolo en el que se acuerda el armisticio.

La firma del citado protocolo se ha aplazado hasta mañana o pasado, a fin de dar tiempo a los plenipotenciarios griegos a que reciban instrucciones sobre el bloqueo de Jaime y además para que los delegados serbios, griegos y montenegrinos lo firmen al mismo tiempo que los búlgaros.

Los prisioneros turcos Atenas.—Según una comunicación oficial los turcos prisioneros en Salónica ascienden a veinte mil, de los cuales algunos miles son oficiales.

Dicen además que al enemigo se le han omdado setenta cañones, treinta ametralladoras, doscientos caballos, ochocientas bestias y cincuenta mil fusiles.

Eclos varios Recaudación de Hacienda Madrid 2 (2'15 m.)

La recaudación de Hacienda durante el mes de noviembre, causa una alza de 9 millones 910.766 pesetas.

Regreso del Rey Madrid 2 (1'23 m.)

A las cinco de la tarde regresó S. M. el Rey del Pardo, donde pasó el día cazando en unión de la Infanta Isabel, Romanones y otros aristócratas.

Recepción de un Académico En la Academia de Ciencias Morales y Políticas se ha verificado esta tarde la recepción del nuevo Académico el catedrático, D. Adolfo Bonilla Sanmartín.

Este pronunció un elocuente discurso sobre el tema «La ficción en el Derecho».

Al terminar fué muy aplaudido. Le contestó el Catedrático de Derecho Mercantil don Faustino Alvarez Manzano.

Presidieron el acto el señor Groizard, el Obispo de Madrid y el Catedrático señor Santamaría de Paredes.

La sala estaba ocupada por numeroso y distinguido público.

Ampliación de matrículas Madrid 2 (11 m.)

La «Gaceta» inserta una Real orden declarando que desde el 1.º al 10 del actual podrán matricularse para ampliar las matrículas de abril y de agosto, los alumnos libres, así como los aspirantes a ingenieros industriales.

La discusión del tratado Se dice que hasta primeros de la próxima semana no se discutirá en el Congreso el tratado franco-español.

Para los alumnos La «Gaceta» publica una Real orden declarando que los alumnos oficiales de las Universidades e Institutos y demás centros docentes dependientes de Instrucción pública a quienes falten una dos asignaturas para terminar la carrera o grado de enseñanza, podrán matricularse con derechos ordinarios durante el mes actual con opción a examen extraordinario el mes de enero.

La política en Marruecos Se asegura que en el Consejo de ministros a celebrado anoche, se habló de la política que España habrá de seguir en Marruecos.

Se acordó dar toda la importancia que requiere este tema y al efecto se acordó celebrar otro Consejo dedicado exclusivamente a este asunto.

Esta reunión se verificará mañana.

Conferencia jaimista Madrid 2 (11 m.)

Coruña.—Ha llegado procedente de Santiago D. Dalmacio Iglesias dando una conferencia en el «Círculo Jaimista» sobre el tema: «Procedimientos del partido liberal».

El orador combatió de una manera energética.

Los correligionarios, al terminar, le acompañaron al Hotel vitoréandolo.

Frente al casino republicano se dieron vivas a los frailes.

No ocurrieron incidentes.

Ultimas Noticias La mañana del Presidente Madrid 1 (2 t.)

El Presidente del Consejo señor conde de Romanones, despachó con S. M. el Rey, marchando después al Ministerio de la Gobernación donde conferenció con el señor Barroso sobre el debate del proyecto de la policía; pues su propósito es comenzar mañana mismo el debate, que seguirá hasta que comience la discusión del Presupuesto de ingresos.

Después el señor conde de Romanones se trasladó a la Presidencia, donde recibió a los periodistas manifestándoles que carecía de noticias; que no sabía si el Consejo se le dedicaría a hablar del Tratado franco-español, será mañana o pasado.

Después dijo que recibió diferentes comisiones de Compañías de ferrocarriles complementarios, entre ellas una de Lérida que fué para felicitarle por el proyecto leído por el señor Villanueva y pedirle además que se discuta antes de que terminen las sesiones.

Visitando a la Reina La Infanta Beatriz ha visitado esta mañana a S. M. la Reina.

Lo que escribe «El Radical» Comentando el artículo octavo del Tratado franco-español que concede en Marruecos la libertad de cultos, escribe «El Radical» que son de mejor condición los rifeños que los españoles.

Firma de Marina Madrid 2 (2 t.)

En la firma de Marina figuran los siguientes decretos.

Uno disponiendo que continúe ejerciendo el cargo de diputado del Vice-Almirante señor Barrasa y que continúe en situación de cuartel.

Otro disponiendo que cese en el cargo de Comandante General del Ferrol el Contralmirante señor Barriere.

Otro nombrando para este cargo al contralmirante señor Dimas Regalado.

Otro nombrando interinamente para el cargo de general en jefe de servicios auxiliares al contralmirante don Diego Carlier.

Visita al señor Navarorroreverter Una comisión de diferentes representantes de Bancos ha visitado al señor Navarorroreverter este mediodía, para pedirle que se igualen todos los Bancos en la cuestión de tributación de utilidades.

Una pregunta de «L'Excelsior» París.—«L'Excelsior», hablando de la entente amicale, que propuso en 2 de noviembre, cuando el Sr. Canalejas declaraba públicamente la conveniencia de ir a una amistad con Francia, pregunta de si esta manifestación se podrá aplicar en lo sucesivo a las relaciones que Francia y España deben sostener.

El mismo periódico pregunta ¿lo ha sido posible con los enemigos berberiscos? (se refiere a la entente cordiale con Inglaterra) ¿No podrá realizarse con amigos siempre? Buscando a un anarquista Madrid 2 (2 t.)

La policía procede a la busca de un anarquista italiano cuyas iniciales son E. M., que se hospedaba en la calle del Carmen y hacía medio año que había venido a Madrid procedente de la República Argentina donde fué camarero de café.

El citado anarquista aquí no trabajaba y recibía correspondencia del extranjero, así como también mensualmente un certificado con 200 pesetas.

Asegúrase que dicho individuo «desapareció» de Madrid el mismo día del atentado contra el Sr. Canalejas.

El tratado causa buena impresión París.—«Le Matin» publica un despacho de Tángier diciendo que el tratado franco-español ha causado muy buena impresión y que es general la convicción de que éste marcará una nueva era en Marruecos.

Un juicio Madrid 2 (2 t.)

Tuy.—El Tribunal Marcial de Chavez ha continuado hoy el juicio incoado por la incursión de monárquicos portugueses el pasado mes de julio.

El citado Tribunal absolvió a doce de los acusados por comprobarse que no tomaron parte en la incursión. Entre los absueltos figura el médico Doctor Miranda que residía entonces en Tuy.

Uno de los hermanos Bacleares ha sido condenado a 18 años de prisión. El tratado y los presidentes de las Cámaras de Comercio Madrid 2 (2 t.)

París.—«L'Eclair» publica unas declaraciones respecto a lo tratado entre los presidentes de la Cámara de Comercio de París y la Cámara española.

El primero ha dicho que la situación de Francia respecto de Inglaterra y España, es muy diferente. Las tarifas de aduanas entre Francia y España son elevadas. Cree que los problemas suscitados son muy difíciles y tendrá, como adversarios, los lados de los pirineos.

El segundo dice que la falta del tratado de comercio entre dos naciones de la misma raza con aspiraciones comunes, han sido hasta ahora quien puso obstáculo para la realización de la «entente amicale» y sola la causa de la disminución del comercio entre España y Francia.

Autonomía de Mongolia San Petersburgo.—El Gobierno Pekín ha informado a Rusia que China reconoce la autonomía de Mongolia.

Bolsa de Madrid Madrid 2 (4'55 t.)

Interior contado 84'25 Interior fin de mes 84'55 Amortizable 5 por 100 101'15 Banco de España 456'50 Compañía de Tabacos 297'00 Francos 6'55 Libras 26'88 Exterior de París 91'70

FABRA

LUMAS TINTA: Clase superior al precio de una peseta. Las hay también con punta de oro a 4 y 7 pesetas.—De venta en la librería Tous.

POLICIA SANITARIA, profilaxis y tratamiento de las enfermedades infecto-contagiosas y Parasitarias de los animales por D. Eusebio Molina Serrano veterinario militar de la Gaceta de Medicina de París.—12 pesetas, librería Tous.

Espectáculos Lírico

Compañía Cómico-dramática Comendador-Montenegro. Mañana a las 6, Vermont Moda El Ama de la Casa. Noche estreno La Raza

Balnear Compañía de ópera y zarzuela española de D. Leopoldo Gil y D. Vicente Machi. Esta noche.—El Viaje de la Vida.—Molinos de Viento.

La Protectora Todos los días de 6 y media a 11 noche sesiones de Cine. Entrada general, 10 céntimos.

Asistencia Palmesana Todos los días función de Cinematógrafo con escogido programa. Entrada general, 10 céntimos.

Obreros Católicos Variado y escogido programa de cinematógrafo todos los días. Entrada general, 10 céntimos.

EL MUY ILUSTRE SEÑOR D. Máximo Chulvi Ruiz que falleció el 4 de Noviembre de 1912. Habiendo recibido la Bendición Apostólica de Su Santidad E. P. D. Sus desconsolados, hijo, hija política, nieto, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes ruegan a sus amigos asistan a alguna de estas misas, por lo que les quedarán reconocidos.

AVISO IMPORTANTE El domingo 8 Diciembre próximo Festividad de la Purísima Estarán abiertos los Comercios de Tejidos y Tiendas de Mercería.

Grandes Almacenes S. JOSÉ Recibidas las Novedades en Sastrería, Camisería, Mercería, Pañería, Lanería, Lencería ALFOMBRAS--CORTINAJES SASTRE MODISTO para la confección de Abrigos y vestidos para Señora PRECIO FIJO

Ayuntamiento SESION DE HOY A las doce y cuarto se reunió el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Pou y con asistencia de los señores Benassar, Font y Peña, Mir, Suau, Bibiloni, Llull, Serrera, Salas, Carbonell, Puigdorff, Dezcallar, Villalonga Oliver, Obrador, Jaume, Roca Rayó, Trián, Giménez, Hernández, Brondo, Barrena, Compañy, Riera, Font y Arbós, Planas, Rover, Pérez y Cirer. Acta y cuentas Se aprueba el acta de la anterior y varias cuentas. Orden del día Se enteró el Ayuntamiento de un oficio del Alcalde de Sóller agradeciendo las atenciones recibidas de este Consistorio. Dióse lectura al siguiente telegrama de Bilbao, contestación al que de aquí le remitió el Alcalde. «En nombre Ayuntamiento y pueblo Bilbao agradezco pésame corporación por horrible catástrofe. Alcalde». Se dió cuenta del fallecimiento de un peón Caminero. Procedióse a la lectura de un dictamen de la Comisión de Ensanche referente al alargamiento de una escritura de la venta de un solar. Se concedieron varios permisos para obras a particulares. Se acordó la recepción definitiva de las obras de desmonte del camino de Ca'n Pasilla, arreglo de dos puentes en el de Son Fangos y reparar varias porciones de afirmados. Reglamento del matadero La Comisión emite dictamen en el sentido de admitir la enmienda presentada por el señor Salas al Reglamento del Matadero. En esta enmienda propone el señor Salas que a las reses sospechosas se les practique un segundo reconocimiento y que el consejero separe las que no estén en buenas condiciones. El señor Trián insiste en que las reses deben ser abiertas en canal, pues así lo ordena la ley, y ello es una salvaguardia para la salud pública; y vale más ésta que las incomodidades que ocasionen. El señor Roca Hernández se adhiere a estas manifestaciones. El señor Salas dice que nunca se han abierto las reses en canal en el matadero; y que no hay necesidad de extremar estas medidas. Cuando haya sospechas que se abra en canal, pero sino, no hay por qué. Insiste en sus manifestaciones el señor Trián, diciendo que los veterinarios no pueden dictaminar sin un cierto tipo glosopeda, como no sea abriendo los canales. Usa de la palabra el señor Rover diciendo que en su concepto, puede admitirse la enmienda del señor Salas pues en ella no se niega autoridad a los veterinarios para abrir en canal los cerdos que sean sospechosos. El señor Roca Rayó habla en contra de la enmienda, y se lamenta de que no se tenga en cuenta la opinión de los técnicos. El señor Llabrés pide que se dé lectura al dictamen del técnico señor Bosch respecto a este asunto. Interviene el Alcalde para aclarar el asunto, diciendo que en el fondo están de acuerdo los señores consejeros: se trata de que por obligación sean abiertas las reses en canal o de dejarlo a voluntad de los veterinarios, según la enmienda. Por tanto, creo que ello no merma las atribuciones de los técnicos, ni hay necesidad de discutir más el asunto. Se da lectura al dictamen del Inspector señor Bosch y del mismo se desprende que las reses deben ser abiertas en canal. El señor Trián insiste en términos enérgicos en que las reses sean abiertas en canal pues la salud pública es lo primero. Yo sólo patrocinó el dictamen de la comisión y el informe de los técnicos pedido por el Alcalde. El señor Dezcallar se muestra contrario al señor Trián. El señor Trián.—S. S. es presidente de la Comisión de Gobierno y Policía. ¿S. S. no

firmó el dictamen para que las reses fuesen abiertas en canal? Sr. Dezcallar.—Sí, señor. Sr. Trián.—¿No lo hizo oyendo antes a los técnicos? Sr. Dezcallar.—Sí, señor. Sr. Trián.—Pues es extraño que ahora haya cambiado de opinión. Sr. Dezcallar.—Es que me ha convencido el señor Salas. El Alcalde corta el incidente. Se pasa a votación y queda aceptada la enmienda por 24 votos contra 3 de los señores Roca Hernández, Trián y Oliver. El señor Obrador vota con la enmienda del señor Salas. Sigue el orden del día Se dió de alta en el padrón de vecinos a don Pedro Oliver y familia. Se acordó conceder por una sola vez un donativo de 500 pesetas a la Cruz Roja de Palma. Dió certificado de buena cuenta al contratista de obras del baluarte del Sijar e igualmente al de la Puerta del Campo. Se da lectura a la proposición de la Comisión de festejos con el programa de los que han de celebrarse para conmemorar la fiesta de la Conquista. Los señores Roca Hernández y Roca Rayó, se oponen a los festejos. Este último los califica de ridículos y grotescos; pues dice que ellos se reducirán a música y quitarán el jolgorio popular que tenía antes el festejo militar de este día. Se discute largamente este asunto, a ratos en cómico y a ratos en serio. El señor Salas pide el presupuesto de los festejos antes de aprobarse la realización de éstos. No hay dinero y por este camino vamos a un déficit. Se acuerda volver a la comisión y se forme el oportuno presupuesto. Ruegos y preguntas El señor Llabrés pide si se han tomado medidas preventivas contra la viruela. El señor Carbonell dice, contestando al señor Roca Hernández, que todos los presos tienen mantas. El señor alcalde en cuanto a los casos de viruela, dice que de acuerdo con el Gobernador se ha convocado la Junta de Sanidad para tomar medidas. El señor Trián dice que sabe que desde Ibiza llega pesca cocida con dinamita. Pide se inspeccionen los buques que vienen de Ibiza. Se tramitará la denuncia al Comandante de Marina por ser asunto de su incumbencia. A petición del señor Roca Hernández se lee un oficio del Director de la Cárcel diciendo que tiene incompleto el material, faltándole mantas. El señor Roca Hernández dice que por este motivo y a petición del Director hace yo la denuncia. El señor Carbonell dice que el Director le manifestó que este pedido de mantas era sólo preventivo. Se hacen algunos ruegos respecto a reparaciones en la vía pública. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las dos de la tarde.

ORBAS NUEVAS La Isla de los Pingüinos, por Anatole France, 3'50 pesetas. El Japon Heroico y Galante, por E. Gómez Garrillo, 1 id. El porvenir de España, por Unamuno y Gaiñet, 2 id. La política liberal, conversaciones con don José Canalejas, 3'50 id. Cartas a una madre, por Marcel Prevost, 4 id. Las Empresas Políticas II por Saavedra Fajardo, 2'25 id. El cantar de Mis Cid y el romancero del Cid, 2'25 id. La leyenda cristiana, por A. Dide, 1 id. Pro-Piquis, por Sánchez Lustrino, 1 id. Sordello Andrea, novela de la vida interior por A. Nin Frias, 1 id. Las opiniones y las Creencias, por Gustavo Le Bon, 3'50 id. Mundo, Mundillo, por Hermanos Quintero, 3'50 id. De venta en la Librería Tous.

Interior contado 84'25 Interior fin de mes 84'55 Amortizable 5 por 100 101'15 Banco de España 456'50 Compañía de Tabacos 297'00 Francos 6'55 Libras 26'88 Exterior de París 91'70 FABRA LUMAS TINTA: Clase superior al precio de una peseta. Las hay también con punta de oro a 4 y 7 pesetas.—De venta en la librería Tous. POLICIA SANITARIA, profilaxis y tratamiento de las enfermedades infecto-contagiosas y Parasitarias de los animales por D. Eusebio Molina Serrano veterinario militar de la Gaceta de Medicina de París.—12 pesetas, librería Tous. Espectáculos Lírico Compañía Cómico-dramática Comendador-Montenegro. Mañana a las 6, Vermont Moda El Ama de la Casa. Noche estreno La Raza Balnear Compañía de ópera y zarzuela española de D. Leopoldo Gil y D. Vicente Machi. Esta noche.—El Viaje de la Vida.—Molinos de Viento. La Protectora Todos los días de 6 y media a 11 noche sesiones de Cine. Entrada general, 10 céntimos. Asistencia Palmesana Todos los días función de Cinematógrafo con escogido programa. Entrada general, 10 céntimos. Obreros Católicos Variado y escogido programa de cinematógrafo todos los días. Entrada general, 10 céntimos.

Memorandum

PARA MAÑANA
Sol.—Sale a las 6 h. 52 m.; pónese a las 16 h. 26 m.
Luna.—Sale a las 1 h. 35 m. pónese a las 13 h. 43 m.

Lista: De 11 a 13.
Giro Postal: De 11 a 13.
Para el interior de la isla se admiten todos los días hasta las 13.

COMERCIALES

Table with 2 columns: Item, Dinero. Includes items like Crédito Balear, Fomento Agrícola, Ferro-carriles de Mallorca, etc.

Valores públicos

Table with 2 columns: Item, Dinero. Includes items like Oficial del día 30 noviembre, Banco de España, Tabacos, etc.

Itinerario de Correos

Llegadas
Domingo: A las 7 de Barcelona, a las 7 de Ibiza (via Valencia-Barcelona).

Jueves: A las 7 de Barcelona, a las 7 de Mahón, a las 9 de Marsella.
Viernes: A las 6 de Valencia; (directo), a las 9'30 de Barcelona (via Alcudia) a las 17 de Cabrera.

EL Practicón

Tratado completo de cocina y aprovechamiento de sobras. Un voluminoso tomo de 1.040 páginas con 260 grabados.

EL TIEMPO

Las observaciones anotadas en la Estación de Meteorológica de Palma, hoy 2, son las siguientes:
Barómetro, 769 milímetros.

Obras nuevas

Los grandes Españoles GALDOS, por Luis Antón del Olmedo, 2 pesetas.
Corazón de Leona, por Luis Antón del Olmedo, 3 id.

Carne de relieve (historia de una mujer por L. López de Saa, 3'50 pesetas.
Cuentos Sacro-profanos, por E. Pardo Bazán, 4'50 id.

LIQUIDACION DE MUEBLES
Por cambio de razón social se liquidan todas las existencias de Muebles, Alfombras, y-Tapicerías en los Almacenes de Muebles LA INDUSTRIAL

Boca sana -- Dientes blancos
SE TIENEN SIEMPRE USANDO LOS DENTIFRICOS HIGEA
FRASCO DE ELIXIR PARA 60 USOS 1'25 ptas. FRASCO PARA 120 USOS 2 ptas.

Estómago artificial
Desaparecen en breves días dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como lo certifican millares de curados.

Isla Marítima
Compañía Mallorquina de Vapores
Servicio bi-mensual de transportes entre Palma Canarias

Linea PINILLOS
Linea de la América del Sur
Servicio rápido y de gran lujo para Montevideo y Buenos Aires

Lloid italiano
COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS
entre Barcelona y Buenos Aires

Navigazione Generale Italiana y La Veloce
Vapores directos y rápidos para BUENOS AIRES por los nuevos y veloces vapores

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL
Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

TURRONES
Se ha puesto a la venta un extenso lote de turrones legítimos de Jijona.

Depilatorio imperial del Dr. Padró
Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis.

CALLICIDA PIZA
Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas.

Fuera canas
Desaparecen como por encanto con el uso del Agua Virginal Progresiva

Vertical text on the right edge of the page, including 'SUS...', 'DE...', '11...', 'Para el...', 'Una ca...', 'Fabrica...', 'Es la má...', 'Para el...', 'Los pris...', 'Para el...', 'Una ampli...', 'Con su cor...', 'Preci...', 'Para el qu...', 'Un el...', 'Confeciona...', 'Grandes AL...', 'Para el que...', 'Un...', 'Tamaño 50...', 'La persona...', 'gratís la foto...', 'hará la amplia...', 'Dicha foto...', 'de los GRAN...', 'Para el que...', 'Un el...', 'Este bonito...', 'regalamos a nu...', 'fallecido en 1...', 'Pablo Taronj...', 'Para el que...', 'Una...', 'Adquirida en...', 'lón, 33, de D. G.', 'señor es propie...', 'El número d...', 'este año a nues...', 'todos ellos de g...', 'Para tener der...', 'mos adoptado l...', 'Desde el 2 de...', 'un cupón.', 'Cada diez cu...', 'nuestra Admini...', 'contendrá Diez', 'serán los que te...', 'galos, en el caso', 'guño de los p...', 'nacional del 23 d', 'dos aproximacion', 'De manera qu...', 'TIMA HORA desd...', 'tendrá diariame...', 'derecho a los val...', 'Los señores ab...', 'cho que tienen d...', 'nos por otros tar...', 'sorres, recibirán', 'regalo que irán', 'correspondiente a...